

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios concurso-oposiciones se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palafolls, 6 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5044 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona), por la que se anula la de 8 de diciembre de 1988, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de laborales (tres plazas de Auxiliar de Administración General y otras).*

Habiéndose publicado la convocatoria referente a proveer varias plazas de laborales de este Ayuntamiento por dos veces en el «Boletín Oficial del Estado» números 314 de 1988, y 8 de 1989, de 31 de diciembre y 10 de enero, respectivamente, queda anulada la segunda convocatoria, permaneciendo válida a todos los efectos la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre de 1988.

Prat de Llobregat, 6 de febrero de 1989.-El Teniente de Alcalde de Hacienda y Régimen Interior, Antonio Pedrero i Utrilla.

5045 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudantes de Archivo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 13, de fecha 18 de enero de 1989, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Ayudante de Archivo, encuadrada en el grupo B, Escala Administración Especial, subescala Técnicos, clase Medios, y dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 7 de febrero de 1989.-El Presidente, José Olea Varón.

5046 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 14, de fecha 19 de enero de 1989, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Archivero Provincial, encuadrada en el grupo A, Escala Administración Especial, subescala Técnicos, clase Superiores, y dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 7 de febrero de 1989.-El Presidente, José Olea Varón.

5047 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Consumo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fecha 3 de febrero de 1989, se publica la convocatoria y las bases para cubrir, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre una plaza de Inspector de Consumo vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a la mencionada convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Carmona, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde, Miguel Angel Caro Yusta.

5048 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Aparejador.*

El Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) convoca concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico Aparejador perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Las bases de la correspondiente convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», número 24, de fecha 30 de enero de 1989.

Presentación de instancias: En el Registro General del Ayuntamiento de Chipiona, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán enviarse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Consulta de las bases: Se encuentran expuestas desde esta fecha, en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Chipiona, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5049 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de ATS.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 25 de noviembre de 1988 se publican las bases generales, en fecha 16 de enero de 1989 las bases específicas y en fecha 30 de enero de 1989 un anexo a estas bases específicas, que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofrecidas por esta Corporación para el personal laboral que compone la Oferta de Empleo Público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988 y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 1988.

El número, clase, grupo (según el artículo 25 de la Ley 30/1984) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son los que a continuación se indican:

Número de plazas: Cuatro. Clase: ATS. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas, composición del Tribunal, relación de admitidos, etc. se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Móstoles, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5050 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Archivo.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 25 de noviembre de 1988 se publican las bases generales y en fecha 19 de enero de 1989 las bases específicas que regirán para proveer reglamentariamente la plaza ofrecida por esta Corporación para el personal funcionario que compone la Oferta de Empleo Público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 1988.

El número, clase, grupo (según el artículo 25 de la Ley 30/1984) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son los que a continuación se indican:

Número de plazas: Una. Clase: Técnico de Archivo, grupo A. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación a esta plaza, composición del Tribunal, relación de admitidos, etc. se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente esta plaza será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Móstoles, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde.